

Santander, un mes... 8 rs.  
 trimestre... 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar 6 meses... 104 »  
 Extranjero, 6 meses... 104 »  
 Numeros sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijas al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Viernes 15 de Febrero de 1878.

NÚM. 992

## LO ESPERÁBAMOS.

Teniamos una plena confianza en salir absueltos de nuestra denuncia ante el tribunal de imprenta de la audiencia de este territorio, y una sentencia absoluta vino a demostrar que no habíamos andado desahucados en confiar nuestro derecho a la imparcialidad y rectitud de aquellos dignísimos jueces y a la clara y razonadora elocuencia de nuestro defensor para exponer al elevado juicio de aquellos, los fundamentos, no solo de nuestra inculpabilidad, sino también de la del escrito denunciado, dentro de la legislación vigente en asuntos de imprenta.

El fiscal de la audiencia de Burgos, no conformándose con la sentencia que nos absolvía libremente de la denuncia entablada por iniciativa del señor gobernador interino de la provincia, interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo, caso poco frecuente, por fortuna, en los anales jurídicos correspondientes a la prensa, porque en honor de la verdad los funcionarios del orden judicial, que desempeñan estos cargos, de escasas simpatías para nosotros, tienen aun el esquisito tacto y el benévolo carácter de hacer compatible el cumplimiento de su penoso deber con las consideraciones que les inspira la misma institución que están encargados de perseguir en virtud de las leyes que nos rigen; así es que puede decirse que las apelaciones por parte de los ministerios públicos no se verifican nunca, en atención a que estos funcionarios no deben con dolerse de un fallo absolutorio que viene a conciliar los deberes de su cargo con la satisfacción de un buen deseo.

Tal vez sean estas buenas cualidades las que adornen también al fiscal de imprenta interino de la audiencia de Burgos, y no seremos nosotros quienes, fuera de las consideraciones que acabamos de exponer, le dirijamos la más ligera censura por haber obrado con arreglo a su conciencia dentro del derecho que como representante de la ley le asiste.

El hecho es que tan convencidos estábamos nosotros de nuestra inculpabilidad, que del mismo modo que abrigábamos absoluta confianza en que el fallo del tribunal de imprenta de la Audiencia de Burgos nos sería favorable, la teníamos también en que lo había de confirmar el Tribunal Supremo de Justicia.

Ni aun esto ha sucedido. El ministerio público ha declarado desierta la acusación por falta de fundamentos en que apoyarla.

Hé aquí el telegrama que recibimos anoche:

Madrid 14 (9 n.)

El fiscal supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto en la denuncia de *La Voz Montañesa*.

Queda firme la sentencia del tribunal de Burgos.

No nos ha sorprendido este resultado, porque previsto estaba por nosotros entre los casos que a nuestro juicio podían ocurrir en este asunto, teniendo en cuenta además circunstancias especiales que nos hacían creer, y siguen haciéndonos creer todavía, que el señor fiscal de imprenta interino de la Audiencia de Burgos no desconocía en su buen criterio que estaban fundadas en el más sano espíritu de la ley las conclusiones de la sentencia.

Al dar cuenta a nuestros lectores de la solución satisfactoria que ha tenido la tan cacareada denuncia de *La Voz Montañesa*, debemos manifestar que estamos convencidos de la imparcialidad y rectitud que residen para la administración de justicia en los altos Tribunales de la nación, garantía segura y cada vez más firme de la razón y del derecho.

Y no podemos cerrar estas líneas sin enviar a expresión de nuestra más sincera gratitud a nuestro ilustre amigo el jurista eminente D. Francisco Pi y Margall, que se prestó a honrarnos con su valiosa defensa ante el Tribunal Supremo de Justicia, donde hubiera demostrado una vez más la fuerza irresistible de su elocuencia y persuasiva.

## Ecós políticos.

Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores la sensible pérdida del conocido demócrata D. Francisco Junco, que murió ayer en esta capital, víctima de una larga y penosa enfermedad.

El Sr. Junco, que prestó grandes servicios a la democracia y que fué uno de los más activos propagandistas de la idea, contaba con justas y generales simpatías.

Nosotros, aunque distantes del Sr. Junco en el modo de pensar respecto a la política, dentro del campo democrático, no hemos de negarle en esta tristísima ocasión el elogio que merece por las prendas personales que le ador-

naban y por sus servicios a la causa de la libertad en días aciagos para ella.

Enviamos la expresión de nuestro sentimiento a la familia del finado, deseando que sirvan de lenitivo a su dolor las manifestaciones de simpatías de sus numerosos amigos.

Nuestro querido colega *El Solfeo* sufrirá una transformación desde primeros del próximo mes de Marzo, sin perder su carácter festivo, en la parte que a la crítica corresponda.

El pensamiento del colega es crecer en tamaño para dar más interés a su lectura y publicar una sección de noticias, telegramas, folletín y correspondencias del extranjero.

Deseamos a nuestro apreciable colega que vea colmadas sus aspiraciones.

Según las noticias que tiene un periódico ministerial los nuevos presupuestos no contienen alteración alguna en el capítulo de ingresos y el de gastos ha sufrido algunas rebajas.

¿Algunas? Probablemente el chocolate del loro.

Nos asociamos al deseo manifestado por *La Patria* en las siguientes líneas:

«Señores D. Antonio Cánovas del Castillo, don Manuel Silvela y conde Toreno:

El renombrado escritor D. Juan Martínez Villergas, el distinguido crítico que llegó a adquirir fama universal, se encuentra en el Perú, pobre y demente, sin que su desgraciada familia tenga medios para regresar con él a la madre patria.

Los señores Cánovas, Silvela y Toreno han sido periodistas; tiendan, pues, una mano protectora al infortunio, al periodista a quien la fatalidad le persigue, porque esto les honrará más, mucho más, que conceder un cuantioso premio al caballo que más corra.»

*Las Noticias* de Málaga escribe un artículo con el título de *Los infantes de Aragón ¿qué se hicieron?* artículo del cual tomamos los siguientes párrafos que coleamos:

«Antes y después del alzamiento de Sagunto, los que entonces se llamaban alfonsinos y hoy se llaman también así, pero con diversos adjetivos, ofrecieron al país una era de tolerancia, de justicia, de crédito y de bienestar moral y material, desde el momento en que ellos entraron a regir los destinos de la nación.

Y entraron a regirlos y los rigen todavía. ¿Qué han hecho en ese tiempo?

Enumeremos.

Hoy tiene la prensa sobre su cabeza la espada de Damocles, suspendido el hilo por la mano del Sr. Cánovas ó del último de los alcaldes. Nunca ha habido menos libertad para escribir.

La libertad de reunión y manifestación, no existe.

La tolerancia religiosa, es un mito. Los actos de intolerancia y de fanatismo se cuentan a millares.

Existen partidos legales é ilegales. Estos son los párias de la sociedad.

Han sido separados de sus cátedras los profesores liberales y conducidos algunos al destierro por la guardia civil como verdaderos criminales.

La emigración por falta de trabajo ha aumentado de una manera considerable. La población ha disminuido por las mismas causas. El embargo de los contribuyentes está a la órden del día. Se roba a mano armada en los caminos y en las ciudades.

Los secuestradores y bandidos aumentan en número. Se queman dehesas, montes y poblados. La bolsa baja. La seguridad individual depende del capricho de un cualquiera. Los carlistas, caliente aun la sangre por ellos vertida, asaltan todos los puestos en el ejército, en la magistratura, en las corporaciones populares. El ministerio, compuesto de revolucionarios y moderados de ayer, ejerce una dictadura sin límites.»

Ayer nos faltó la carta de uno de nuestros corresponsales.

De periódicos, no se diga; más de la mitad de los que debíamos de haber recibido.

Uno de nuestros colegas de Madrid dice, que la resolución de restablecer el anterior servicio de correos, depende del señor conde de Toreno.

Vaya, pues expresiones. Cuando dependía del Sr. Cruzada Villamil aun teníamos, aunque poca, alguna esperanza. Dependiendo del conde de Toreno no abrigamos ninguna.

La actividad de este señor solo se manifiesta para construir palenques a los caballos.

Lo de siempre: no hay día que no tropeze-mos en los periódicos de Madrid con sueltos por el estilo del que copiamos de *La Mañana*:

«Las fábricas de paños de Alcoy han suspendido los trabajos por falta de pedidos y por la espantosa sequía, y centenares de operarios se encuentran sin pan para sus familias. Las fábricas de Sabadell, Béjar, Olesca y Tarrasa, se hallan en parecido estado. Unido esto a la deplorable situación de nuestras plazas comer-

— 215 —

## DUDAS.

Quando su hinchado seno hasta las nubes  
 alza el rugiente mar;  
 la fuerza omnipotente que le agita,  
 decidme; ¿a dónde vá?...  
 —

Quando talando chozas y palacios  
 cruza el fiero huracan  
 con horrendo estallido tumultuoso,  
 decidme; ¿a dónde vá?...  
 —

El amor, la belleza, el poderío,  
 el placer, la amistad,  
 que encienden las pasiones para helárlas.  
 decidme; ¿a dónde van?...  
 —

Y la esencia que manda en esta pluma,  
 que sus giros la dá,  
 cuando esté mi cerebro calcinado,  
 ¿a dónde, a dónde irá?

C. CARABIAS.

— 214 —

## EL MAYOR CASTIGO.

Quando de Virgilio en pos  
 fué el Dante al infierno a dar,  
 su conciencia, hija de Dios,  
 dejó a la puerta al entrar.

Después que a salir volvió,  
 su conciencia el Dante hallando  
 con ella otra vez cargó,  
 mas dijo así suspirando:

«Del infierno en lo profundo  
 no ví tan atroz sentencia  
 como es la de ir por el mundo  
 cargado con la conciencia»

CAMPOAMOR.

— 211 —

está cuanto se mira  
 místico y desierto;  
 no florecen las plantas  
 ni el sol alumbra;  
 parece que está todo  
 dormido ó muerto.

Vierten las pardas nubes  
 copioso llanto,  
 gimen los aquilones  
 en las malezas,  
 y vestido el invierno  
 con albo manto;  
 es estación de sombras  
 y de tristezas!...

Mas pasarán los frios  
 y los rigores,  
 saldrá naturaleza  
 de su desmayo;  
 y brotarán gallardas  
 hojas y flores,  
 al calorcillo dulce  
 del sol de Mayo!

F. D. GAVIÑO.

ciales, que casi todos los días notifica la prensa, se hace ya urgente algún remedio.»

¿Qué más remedio que el que están empleando las administraciones económicas, si hemos de juzgar por lo que pasa en Santander?

Aquí se da el caso de darse de baja un industrial en el mes de Diciembre y exigirle hasta por vía de apremio el pago de la contribución del trimestre que aun no había empezado á correr cuando se dió de baja.

Y se da, no un caso, sino muchos casos de industriales que, al verse imposibilitados de ejercer sus industrias por los recargos que les han impuesto, quieren darse de baja para lo sucesivo; pero ¡no! no les admiten ni aun este recurso, negándoles así el derecho que tiene cada cual á dejar un tráfico que no le conviene.

Vea, pues, el periódico *La Mañana*, cómo no hay que recomendar la urgencia del remedio á los males que deplora, porque mientras estén en pié las actuales disposiciones sobre la materia no pueden cerrarse las fábricas y las industrias porque no se admiten las bajas en las administraciones y hay que ser industrial por fuerza, aunque á cualquiera de ellos se le despierte de una manera espontánea la vocación para obispo.

En un artículo que dedica *El Siglo* á los funerales de Pío IX, se dice:

«Ha vivido Pío IX gobernando treinta y dos años la Iglesia. Al morir, deja casi terminada su tarea de organizador. La hueste está casi completa, y el mundo la va á ver formada en derredor de las santas reliquias. El duelo se despide á cañonazos.»

El autor del artículo es el célebre D. Gavino Tejado, con lo cual está dicho que el episcopado de levita espera la elección del nuevo Pontífice como quien espera un cabecilla para lanzarse al combate.

¿Qué neos nos han tocado en suerte á los españoles!

Dice un periódico:

«Segun de público se dice, la señora duquesa de Santoña recibió un anónimo el mismo día del horroroso atentado de la calle de las Huertas, en cuyo anónimo se le avisaba que aquella misma noche iba á tener un disgusto. ¿Es verdad que la señora duquesa remitió dicho anónimo al gobernador de la provincia, segun tambien de público se dice?

Porque si esto es así, el descuido de dicha autoridad sería evidente.»

Ya se irán descubriendo sapos y culebras.

Dice oportunamente nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa*:

«Si los constitucionales no hubieran tenido motivo alguno para adoptar el retraimiento, que si lo tendrían cuando lo adoptaron; si no tuvieran razón para mantener aquella actitud, que si deberán tenerla cuando no han variado en nada las circunstancias políticas, el entusiasmo con que han recibido su acuerdo los mi-

nisteriales bastaría á demostrarles cuan desastrosamente han obrado.

Ya tiene el Sr. Cánovas lo que necesita: una oposición que le sirva para su juego de cubiletes.

El mal ejemplo de los centralistas ha cundido.»

Ni de los constitucionales ni de los centralistas debería hablarse más que en las gaceticillas de los periódicos.

Por ejemplo:

«Atravesábamos ayer tarde la Carrera de San Jerónimo, y en uno de sus grupos oímos este diálogo:

—¿Qué han decidido los constitucionales?

—Ahora están discutiendo.

—Yo creo que no volverán.

—Te equivocas; es seguro que vuelven.

—Pero ¿por qué?

—¡Hombre, no seas necio! Por lo del *hipódromo*.»

No oímos más; y si hay algún alma caritativa que nos diga qué tiene que ver el *hipódromo* con la vuelta de los constitucionales, se lo agradeceremos, porque á la verdad, el logogrifo nos interesa, y no acertamos á descifrarlo.»

### Noticias.

A consecuencia de medidas adoptadas por las autoridades turcas y rusas, las estaciones telegráficas de Turquía no dejan circular ningún despacho relativo á movimientos de tropas ó de escuadras, ni aún tratándose de escuadras extranjeras.

La escuadra inglesa, á las órdenes del vicealmirante Hornby, que ha atravesado los Dardanelos para dirigirse á Constantinopla, se compone de los siguientes buques:

*Alejandra*, navío acorazado, donde enarbola su insignia el vicealmirante.

*Temerario*, navío acorazado de torre.

*Davastacion*, navío acorazado con doble torre.

*Sultan*, navío acorazado, el cual lo manda el duque de Edimburgo.

*Agincurt*, navío acorazado, donde enarbola su insignia el contralmirante Commerell.

*Sroifsture*, navío acorazado.

*Palas*, corbeta acorazada.

*Relcigh*, fragata blindada.

*Aguiles*, navío acorazado.

*Hotspur*, navío acorazado con espolon de acero.

*Rupert*, lo mismo que el anterior.

*Ruby*, corbeta mixta.

*Research*, sloop acorazado.

Además forman parte de la flota de otros barcos más pequeños hasta el número de 25, contando el total con 170 cañones, la mayoría de ellos de grueso calibre, y 6.000 hombres de tripulación.

Parece que se ha concedido una nueva próroga para remitir objetos y productos á la exposición universal de París.

Dice un periódico de Almería, que desde hace dos días se ven en aquella capital unas turbas alarmantes de trabajadores de campo, que á consecuencia de la larga sequía que están experimentando, se ven obligados á mendigar de puerta en puerta.

En la casa de socorro fué curada ayer una joven, de una herida causada por un palo que la dieron en la cabeza.

En Palma de Mallorca ha ocurrido un caso más de imprevision por parte de los médicos y familia que no quisieramos ver reproducir jamás. El caso fué que mientras se colocaban las fúnebres vestiduras á una mujer á quien se creía cadáver, se levantó con el terror y sorpresa que es natural se había de apoderar de cuantos intervenían en la triste operación. Inmediatamente se le prodigaron nuevos auxilios que fueron ineficaces, pues la enferma volvió á morir el mismo día. Esto no se comprende, en el estado de adelanto de la ciencia médica más que por un descuido siempre merecedor de censura.

En Styria y Alta Austria han caído recientemente varias avalanchas. Cerca de Hienan ha quedado sepultado un tren entero bajo las nieves que se habían separado de las pendientes próximas, resultando heridos varios empleados y casi destruidos la locomotora y algunos wagones. Otra avalancha cayó junto á Neuberg-Styria sobre una casa en la que se hallaban catorce personas, habiendo sido extraídos hasta ahora dos cadáveres, pero fué necesario interrumpir la operación del salvamento por el temor de un nuevo siniestro. La avalancha arrastró á su paso enormes trozos de roca y devastó de una selva gran extensión.

Ha sido trasladado á la comandancia de caballería de esta provincia como primer jefe de la misma el teniente coronel D. José Urquina.

Una espantosa catástrofe ha ocurrido en Calais (Francia), en el circo Perantoni, donde presenciaban la función más de 3.000 personas.

La representación se interrumpió por los gritos de ¡fuego! que introdujo un verdadero pánico entre los espectadores. Ese grito fué lanzado por unos jovencitos que estaban entretenidos toda la noche dirigiendo gritos inconvenientes. Todos los asistentes se levantaron, lanzándose los de las gradas superiores sobre las inferiores, atropellándolo todo y convirtiendo el circo en una baraunda infernal. La turba se precipitó en la escalera. Los niños y las mujeres fueron embestidos por esta avalancha humana. Era un cuadro indescriptible.

En vano los propietarios del establecimiento y las autoridades se esforzaron en calmar ese horror. Hombres, mujeres y niños caían unos sobre otros.

Esta broma tan imperdonable, dió por resultado la muerte de 12 personas, y las heridas, de más de 40.

Se ha abierto una información sobre las causas de esta catástrofe.

Durante el último verano se han hecho gran número de experimentos á bordo de los buques pescadores ingleses, de utilizar el instinto de las palomas como medio de pronta información entre los buques y la tierra.

Hé aquí cómo se ha procedido. Una paloma es embarcada á bordo de cada buque de pesca despues de mediodía, y al día siguiente por la mañana, cuando se han recogido las redes y se

ha podido formar juicio de la importancia de la pesca, se suelta la paloma, á la que se le amarra en el cuello un papel, en el cual consta la cantidad de pesca, posición del buque, dirección del viento y hora probable de regreso.

Si la fuerza y dirección del viento no son favorables, se pide remolcador, el que sabiendo la posición del buque dada por el papel, le encuentra muy fácilmente y puede prestarle auxilio.

Este sistema permite además que los interesados de la pesca en tierra, tomen las disposiciones convenientes para su expedición, salazon, etc.

Cuando se sueltan las palomas á bordo, se ha observado que antes de dirigir su vuelo hacia la costa, dan tres vueltas alrededor del buque.

Los tripulantes de algunas lanchas de Guetaria y Orio, unidos, cogieron anteaer una ballena de regular tamaño, con la cual han arribado al primero de dichos puertos.

El 20 de Enero quedó constituida en la Habana, bajo la presidencia de D. Julian Zulueta, una asociación de hacendados para el adelantamiento de la riqueza pública y privada y mejoramiento de la agricultura y fabricación del azúcar, así como para la representación de los intereses de la sociedad en todos los casos de conveniencia general.

Dicen de Bilbao que el miércoles por la tarde se promovió una acalorada disputa en la campa de Basarrete entre varios individuos que se hallaban solazando al son de una guitarra, resultando herido de gravedad uno de ellos que, segun se nos ha dicho, pertenece á los coros de la compañía de zarzuela que actúa en aquel teatro. La cuestión parece que se suscitó por causa de «ellas», viniendo á las manos dos de los contendientes, y al tratar de apaciguarlos el referido corista, recibió ésta una terrible puñalada de la cual falleció ayer mañana.

El presunto agresor ha sido preso.

Leemos en *El Cronista*:

«Ayer por la mañana se reunió en las prisiones militares de San Francisco, bajo la presidencia del coronel del tercer regimiento montado, el consejo de guerra encargado de ver y fallar la causa seguida al alférez que hirió en la calle de las Huertas al brigadier jefe de esta capitania general Sr. Ahumada. Parece que el tribunal ha condenado al procesado á la última pena.»

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Febrero de 1878.

Muy señor mio: No se dirá que el gobierno deja de estar en todas partes. Con sus novísimos órdenes sobre el juego los tahures no están seguros en parte alguna. De quince á veinte días á esta parte apenas hay turgencia que no viva con cien ojos y gracias que todos ellos sean bastantes para burlar la acción judicial, algo más eficaz de lo que lo fué hasta hoy la policía. Por eso *El Imparcial* está dale que le darás todos los días poniendo de relieve ese contraste verdaderamente extraño, y por eso quizá tambien, persuadido el Sr. Romero Robledo de la justicia de las observaciones, no

### DOS ESTROFAS.

A PEPE ESTRANI.

I.

En el fondo del mar están las perlas,  
En los pliegues del alma la virtud,  
En el manto del cielo las estrellas,  
En el génio, la luz.

II.

Está la redención en el trabajo,  
La libertad está en la redención,  
En el progreso la grandeza humana,  
en el génio está Dios.

ALBINO A. MADRAZO.

### EL SOL Y LA NOCHE.

Encendido en sus propias llamaradas  
la sed devora al luminar del día,  
y eterno amante de la noche fria  
persigue sus espaldas enlutadas.

Sediento de sus sombras regaladas  
en vano corre la abrasada vía,  
que él mismo va poniendo el bien que ansía  
donde jamás penetran sus miradas.

La dicha ausente y el afan consigo  
arde y redobla su imposible instancia,  
llevando en sus entrañas su enemigo.

Así corro con bárbara constancia  
y siempre encuentro mí ansiedad conmigo  
y el bien ansiado á la mayor distancia.

ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

### FRANCISCO I Y CARLOS DE AUSTRIA

Providencial ó casualmente, en épocas y tiempos históricos determinados se presentan hechos y fenómenos dignos de llamar la atención, no solo por la grandeza que imprimen al momento en que suceden, sino por la trascendencia y ejemplo para el porvenir y provechosas consecuencias que pueden sacarse de su imitación y ejemplo; tal es la época en que lucharon, gigantes de los siglos, dos altas majestades por todos conceptos poderosas y se disputaron los destinos del mundo como fácil presa á inmensas ambiciones; ambos á dos caballeros y corteses guerreros y profundos políticos, si bien con tendencias y aspiraciones diferentes, teníanse declarada mortal guerra, entre otros motivos, por el de la satisfacción de un amor propio que en ninguno de los dos consentía rival. Sucesor del justo y sábio Luis XII, el rey Francisco prosiguió la guerra contra los suizos, batiéndose personalmente en Marignano y siendo aquel mismo día armado

menos atendibles, por consiguiente, por proceder de un periódico democrático, está estudiando, sin levantar mano, la parte que se refiere á esta seccion del órden público y trata de crear una especial del mismo en el gobierno civil de la provincia. Y por de contado que verificada esta innovacion aquí, la reforma se haria extensiva á las restantes provincias de España, poco acostumbradas á ver en el empleo de la policia un descubridor de maldades y un amparo del hombre honrado. En otros países es modelo de subordinacion é inteligencia por la manera que está constituido; entre nosotros los gobiernos han solido tomarla por instrumento de su politica, ya que no la hayan explotado para otros peores fines. Por eso goza del concepto que vemos y por eso urge la reforma que trata de llevarse á cabo; la cuestion está ahora en que á ella presida el acierto y ¡habria tanto que decir sobre ello!...

La estimula, sin embargo, más que el juego, lo ocurrido en la casa-palacio del señor duque de Santoña, cuyo dueño ha mandado al gobernador civil cincuenta mil pesetas para que las entregue á aquellos de los individuos de órden público que tengan la fortuna de descubrir al autor ó autores de tan criminal cuanto bárbaro atentado. Ya dije el otro día que si habia sorprendido á los habitantes de Madrid, ha afectado tambien, y grandemente, al gobierno que desde entonces, pensando en lo sucedido anteriormente y creyendo que el hecho podría envolver un plan con el cual sembrar el terror en la córte, está estudiando el medio, no ya de reorganizar la policia, si que de extremar en algun modo la politica de resistencia por medio de adiciones ó reformas al Código penal, cuya tarea parece haberse encargado, como es natural, al señor ministro de Gracia y Justicia, hombre muy en carácter para estas cosas.

Y que no es probable desista el gobierno de su propósito, por más que se le califique de extremadamente conservador y reaccionario, lo probaria el nuevo incidente ocurrido anoche á las diez en la calle de Atocha de que da, así mismo, cuenta *El Imparcial*, y los nuevos conatos que, segun de público se dice, han ocurrido en otros varios puntos de la coronada villa. Que la imaginacion, cuando está preocupada, abulta mucho, es indudable; pero la verdad es que, aun descartando mucho de lo que se cuenta, hay mucho, es cierto, ciertísimo, porque nunca cunde la alarma sin fundamento, y por eso el gobierno que vé y conoce cuán grande y fundada es esa alarma, trata de poner los medios que estén de su parte para remediarla. Ya veria V., además, por los periódicos de ayer la mocion que se presentó en el Ayuntamiento de Madrid para prevenir, en la parte que á él pudiera corresponderle, la repetición de atentados semejantes que, aparte lo criminales, tienen la desventaja de que sufran sus consecuencias personas ajenas á la intencion de sus autores.

De resultados del cometido con el duque de Santoña han padecido no pocos vecinos, á quienes dura todavía el susto, y en cuanto á sus efectos V. los juzgará perfectamente con solo decirle que en la casa más inmediata el propietario ha tenido que reponer 110 cristales. Y nada digo de las restantes hasta una distancia de quince ó veinte metros á derecha é izquierda porque, poco más ó menos, han sufrido iguales averias; por ahí puede V. calcular si seria floja la detonacion. Y menos mal que no haya pasado de eso: que personas inteligentes que miraron detenidamente los destrozos aseguran que á haberse colocado mejor el petardo, habia de venir abajo forzosamente un ángulo entero de la casa. ¡Qué de perversion moral no acusa el hecho!

Peró el cuidado del gobierno no se limita á prevenir la repetición de esos acontecimientos que dicen muy poco favorable en pró de la cultura de un pueblo. Atraídos los constitucionales, con gran contentamiento suyo, que en vano disimularia, al redil pacífico de las luchas parlamentarias y descalabrados en todos sentidos los centralistas, que viven todavía en el limbo, piensa extender ahora sus trabajos á otros límites, y de aquí los rumores que corren de próximas inteligencias con partidos que no brillan por su número en ambas Camaras. Sobre ello, sin embargo, le dije ayer mi opinion que podria ratificar hoy con mas copia de datos. El elemento democrático no cambia por ahora de actitud, y en el supuesto de que llegara á cambiar, cosa, despues de todo, nada imposible, porque no siempre ha de vivir amortecido, tenga V. por seguro, por indudable que ese cambio afectaria una forma distinta de la que suponen los ministeriales.

El gobierno, por tanto, hará mejor, al menos por ahora, en prevenirse, juntamente con otras potencias católicas, contra los efectos gravísimos que atraeria la eleccion de un Papa de ideas recalcitrantes, que son las que privan en el Sacro Colegio; contra el hipódromo y los billetes de las carreras de caballos; en armonizar los servicios del Estado con los del interés público, que tienen mucho que desear, y por último y sobre todo, en confeccionar los presupuestos de modo y manera que satisfagan, mejor que los pasados, los deseos y aspiraciones de los españoles. En una palabra: más administracion y menos política.—F.

gan, mejor que los pasados, los deseos y aspiraciones de los españoles. En una palabra: más administracion y menos política.—F.

**Remitido.**

**LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA CIUDAD.**

Nos está llamando la atencion el modo de proceder del señor jefe económico de esta provincia; dicho señor sabe perfectamente muy bien que se ha formulado una protesta ante la direccion general de contribuciones por medio de una exposicion, relativa á la contribucion adicional y firmada por varios industriales de esta ciudad.

Como quiera que se están practicando las diligencias para que dicha exposicion siga sus trámites legales, debia el señor administrador aunque no fuera más que de paso, interin se resuelve el documento en tramitacion, mandar á la recaudacion de contribuciones un recurso de suspension de apremios y embargos; medida justa que tenemos solicitada por medio de una exposicion presentada con fecha 1.º del corriente, supuesto que se le considera con las suficientes atribuciones para ello por más que nos dice lo contrario.

Por de pronto, obrando con la prudencia que nuestro deber nos dicta y con el respeto debido tenemos á bien manifestarle, que al embargarnos está en pleno derecho de poderlo hacer; si hace uso de las atribuciones de que se halla revestido es muy dueño, y nosotros, como contribuyentes, las respetamos dentro del terreno legal.

Peró tóngase presente que tambien nosotros haremos uso del derecho de reclamacion que á cada ciudadano le está reservado; y para que este no pierda la virtud que encierra, nos parece muy justo continuar en nuestra resistencia pasiva al pago de las contribuciones adicionales. Rogamos al señor administrador nos dispense las faltas que sobre este punto podamos cometer; está en la masa de la sangre y no lo podemos remediar; ya tenemos formado nuestro juicio parcial, y bajo ese mismo concepto vamos caminando hasta llegar al punto determinado, donde apoyados por la razon y la justicia, se nos administre esta con las debidas consideraciones.

No dudamos alcanzar la gracia que nuestra petición merezca de las muy dignas personas á quienes compete la resolucion de este asunto por la rectitud de sus miras y la imparcialidad de sus actos.

Despues de una gran actividad y constante trabajo, la comision gestora que sin ningun interés y sin descanso se ha prestado á practicar las diligencias necesarias, ha cumplido su mision satisfactoriamente con inquebrantable constancia y buen deseo.

Ya se ha podido conseguir el número suficiente de cédulas para cubrir el requisito indispensable á dar curso á la exposicion que está pendiente de tramitacion por este concepto, y es preciso, una vez que se han adquirido los medios, que siga sus trámites legales.

Es muy necesario, y así lo esperamos, que sea escuchada y atendida la voz unánime de ciento y tantos industriales que firman la exposicion citada, y de otros tantos que unidos en la misma aspiracion se adhieren en un todo á la defensa que hacemos de los sagrados intereses de nuestra clase.

Tambien es de alguna necesidad que el jefe económico nos ayude con su influencia, procurando no demorar por más tiempo nuestra petición, formulada por medio de dicha exposicion que obra en su poder, remitida por conducto oficial.

Con referencia á la comision especial comprobadora, no podemos menos de decir, que ha estado por encima de las atribuciones de nuestro jefe económico, excediéndose de tal modo en su proceder, que ha originado justas y generales quejas de todos los contribuyentes con quienes ha tenido que intervenir, quejas que están bien justificadas hasta la fecha por los expedientes que van obteniendo su fallo, visto el informe del señor administrador, que con tanto celo y actividad desempeña su cargo, haciéndole compatible con las leyes de la benevolencia y de la cortesía.

En la entrevista que en el día de hoy 14 del corriente ha tenido con el jefe económico la comision gestora, se acordó con anuencia

de dicho señor elevar lo antes posible la solicitud á la direccion general de contribuciones; en vista de las observaciones que por aquella se le hicieron con referencia al asunto, y en virtud de haberse cubierto el requisito que la ley marca ó sea la exhibicion de las cédulas de cada firmante.

En nombre de los gremios de contribuyentes, La comision gestora.—Rafael Bezani-lla.—Manuel G. Riancho.—Francisco Gutierrez.—Francisco Saiz.

**Pacotilla.**

Uno de los cardenales que está más cerca del Solio es el de la intransigencia que se llama *Bilis*. ¡Ojo! pues con un Papa infalible bautizado de ese modo, ¡calcule usted si los neos se van á poner *bilibiosos!*

¡A que no saben ustedes qué cantidad es la que ofrecen los duques de Santoña á los que descubran al autor ó autores del atentado cometido en su casa?

¡Pues no ofrecen más que doscientos mil reales!

Ante el atractivo irresistible de esta suma no seria extraño que se presentara al señor duque un individuo diciendo:

—¡Vengan esos cuartos, señor duque; yo puedo suministrar datos para descubrir al culpable!

—¡Dónde está ese bandido? ¡Pronto! ¡Diga usted dónde se encuentra!

—¡Present! ¡Mándeme usted á presidio, pero venga el dinero!

Se ha descubierto en Madrid un escalon en las alcantarillas de la Deuda.

Con este motivo, dice un periodico, se han suspendido los pagos.

Eso está bien; en este país para suspender los pagos, no se necesita que falte el dinero.

En cuanto hay el más mínimo pretexto, ¡catapium! se cerró la taquilla!

Los contribuyentes tambien debian de hacer lo mismo:

—A ver, la contribucion de este trimestre.

—He suspendido los pagos.

—¿Por qué?

—¡Porque al vecino de enfrente se le ha roto un puchero!

El secretario del ayuntamiento de Tiana, ha sido sorprendido en el acto de estar ejecutando un robo con la faz enmascarada.

De fijo que ante esos hechos el gremio escamoteador, le pone litigio por usurpacion de derechos!

Un secretario municipal dedicado á esas faenas!

Puede que el hombre no tuviera que hacer y por pasar el rato...

¡A que resulta por último que fué una broma, solo por el gusto de ver si era *habido!*...

El fiscal del tribunal despues de un maduro exámen hizo el siguiente dictámen que no me parece mal.

«En vista de que no hallo delito leve ni atroz, certifico que esta *Voz* no ha soltado ningun *gallo.*»

Dice esto, si se examina al derecho y al revés, que quien aquí desafina es el fiscal burgalés!!

**TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.**


Lóndres 14 (5-43 t.)  
Seis buques acorazados ingleses han llegado á Constantinopla apesar de la oposicion de Turquía.  
Cambio con Madrid 47-95.  
Paris 14 (7 t.)  
Grandes preparativos militares en Austria.  
Interrumpidas las negociaciones para la conferencia.  
Madrid 15 (12-25 m.)  
Las Córtes han celebrado la sesion preparatoria.  
El consolidado interior cerró á 12-75.  
Fabra.  
BOLSA DE PARIS.  
3 por 100 francés, 73 30.  
Exterior español, 12 5/8.  
Amortizable, 28.  
Consolidado inglés, 95 3/16.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**  
Bergantina Santiurda, 163 ts., c. Lopez, de la Coruña en lastre.  
Quechamarin Conchita, 46 ts., c. Batalla, de la Puebla con 294 cascos sardina y grasa á don R. Cierto.  
Barca Luz, 237 ts., c. Moran, de Nueva-Orleans y San Sebastian con 664 piezas madeira á la órden.

**BUQUES DESPACHADOS.**  
Vapor Vizcaino Montañés, 100 ts., c. Den-guria, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos.  
Id. M. Perez, 200 ts., c. Señorans, para Sevilla y escalas con 1.330 sacos harina y otros.  
Corbeta Cosmopolita, 400 ts., c. Ugarte, para la Habana con 4.500 sacos mayores y 2.300 barriles id. harina.  
Id. Cabieces, 360 ts., c. Bareño, para idem con 1.900 barriles mayores, 4.200 sacos id. y 300 id. menores harina.

408  
**Metamorfosis de males.**—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de hígado agudo, ó ulceracion sifilitica, ó erupciones virulentas, substituye en su lugar algun mal crónico más difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expele un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de eradicar completamente el mal.



**DON FRANCISCO JUNCO Y CASO**  
DOCTOR EN JURISPRUDENCIA  
*ha fallecido.*

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y amigos, ruegan á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir á las exéquias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de Santa Lucía el martes 19 del corriente, á las diez y media de la mañana, á cuyo favor le vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Muelle, núm. 31, y se despide en la iglesia.

La conduccion del cadáver tendrá lugar hoy 15, á las cuatro de la tarde.  
Santander 14 de Febrero de 1878.

**MÁQUINAS PARA COSER**  
DE  
**LA COMPANIA FABRIL SINGER**  
DE  
Nueva-York y Londres  
SUCURSAL EN SANTANDER:  
**13 - BLANCA - 13**  
VENTA A PLAZOS  
Desde 10 rs. semanales  
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO  
Son falsificadas todas las no compradas en nuestra casa en Santander  
**13 - CALLE DE LA BLANCA - 13**

**Interesante**  
por traslacion de comercio de la casa sucursal de la de Valladolid  
**SOBRINOS DE LOZANO.**  
*Establecida calle del Puente, número 8.*

Próximo el momento de traslado del comercio, nuevamente anunciamos una liquidacion de todos los articulos de medio tiempo y de verano, para señoras, con una rebaja en los precios tan considerable, que llamarán la atencion del público santanderino.

La formalidad, la buena reputacion, el excelente crédito de que goza esta casa, son las mejores garantías que puede ofrecer de la verdad de sus ofrecimientos.

**CALLE DEL PUENTE, NÚMERO 8.**

**Consulta de enfermedades de**  
la vista, San Francisco, 25, 2.º  
Horas de consulta, de 2 á 4.  
Gratis á los pobres, de 1 á 2.      15-7

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA  
á cargo de M. Ortiz de Guinea San Francisco, 30

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, Martinica, Guadalupe y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 2.600 toneladas y 650 caballos de fuerza

VILLE DE SAINT NAZAIRE

de porte de 4.000 toneladas y 900 caballos teniendo combinacion directa

1.º En Fort de France, con Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

2.º En San Thomas, con el vapor de la linea de Burdeos á Colon.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

DESIRADE

teniendo combinacion directa

1.º En San Thomas, con el vapor de la linea de St. Nazaire á Vera-Cruz.

2.º En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

VILLE DE S. NAZAIRE

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

VILLE DE BREST

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cobardia antes del 5 Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

Eduardo POUDAVIGNE.

Agente general en España.

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR

ENTRE

SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO

EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

MAGELLAN

saldrá el 1.º de Febrero.

PRECIOS DE PASAJE

INCLUSA LA MANUTENCION A LA FRANCESA Y VINO EN LAS COMIDAS (PARA TODAS LAS CLASES)

|  | 1.ª clase | 2.ª clase | 3.ª clase |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Coruña.....                            | 300       | 200       | 100       |
| Carril y Vigo.....                     | 400       | 300       | 200       |
| Montevideo y Buenos-Aires....          | 3.500     | 2.000     | 1.000     |
| Valparaiso, Arica, Islay y Callao..... | 7.500     | 5.000     | 2.000     |
| Los demás puertos del Pacifico.....    | 8.000     | 5.500     | 2.000     |

OBSERVACIONES. Además del precio del billete se cobrará á cada pasajero ocho reales, por el impuesto de guerra.

Para más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Bodegas de Buena-Vista en Chamartin de la Rosa

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES CAPITALES DE PROVINCIA

EN SANTANDER:

24 - CALLE DE SAN FRANCISCO - 24

Comprendiendo dicha sociedad la importancia de esta capital y queriendo dar á conocer (como lo son ya en las principales poblaciones de la Península y extranjero) los exquisitos vinos de sus propias cosechas, ha resuelto establecer una sucursal en la que se encuentre un verdadero surtido de vinos, tanto de mesa como generosos, á precios sumamente arreglados, llamando la atencion del público especialmente sobre el vino de mesa, que compete ventajosamente con todos los de su clase por su calidad y precio.

Al mismo tiempo, advertimos á las señoras que tenemos un variado surtido de licores expresamente para ellas, puesto que son muy agradables é inofensivos.

24 - CALLE DE SAN FRANCISCO - 24

NOTA. Advertimos al público que por cada botella que se devuelve se abonará un real.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copíba, para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni erupciones.



Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.



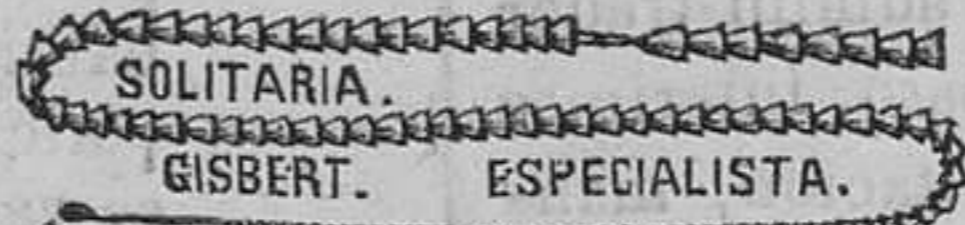
LA Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras Incubables, Perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPUSION DE LA TRAMIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO ECXISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluqueria de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.

CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

REUMA

CURADO CON EL BALSAMO ANODINO ANTIREUMÁTICO DE

ORIVE

PREMIADO en cinco exposiciones nacionales y extranjeras.

Mejorado notablemente este bálsamo despues de los premios conseguidos en las Exposiciones de Madrid y Viena, se ha hecho el más eficaz calmante que se conoce en la ciencia de curar. No hay dolor reumático, gotoso, neuralgico, por pertinaz é intenso que sea, que no ceda rapidamente con este inmejorable bálsamo denominado por sus virtudes calmante universal. Enfermos que habian usado los bálsamos de Opodeloch, Fioraventi, anodino de Ricord y otros, sin haber conseguido resultado alguno, lo han alcanzado instantaneamente con el nuestro. Véndese en Bilbao exclusivamente en nuestra Farmacia, Ascao, 7, á 8 reales frasco, y en las de nuestros infinitos correspondientes de Europa y América.

Santander, B. Jimenez. -Reinosa, Diez. -Torrelavega, Molino. -Laredo, Zamamillo. -San Vicente de la Barquera, Rincon.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander, Sres. Angel E. Perez y Compañía.

Vino legítimo

DE JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.) Se vende en el escritorio de Don Andrés Ladrada, Muelle. -31.

Un joven de esmerada

educacion desea colocacion para la capital, ó en servicio de algun señor por mar. Razon calle del Martillo, número 1, almacén. 4-4

El Licenciado en Medicina

Polanco, titular interino del primer distrito del Centro, ha trasladado su estudio y consulta á la calle de Hernan Cortés, núm. 3, principal.

Licor del POLO de ORIVE

Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el Licor una vez por dia, se destierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías.

OBRAS SON AMORES...

Constituye otro de nuestros adagios, el siguiente: *El último que habla, gana.* Pero si esto puede admitirse para pintar la exageracion de los parlanchines, no tiene razon filosófica para el buen decir, ni para los abundantes. —Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse á conocer, es superior á todos los de su especie; y el público que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma y espera á los resultados: en resumen, que no basta hablar como un saca-muelas, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan á adquirir popularidad por su economia y bondad, no necesitan reclamos de sus autores; basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucede al LICOR DEL POLO DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.

VALLADOLID 1871. —Mencion honorífica.

MADRID 1873. —Mencion honorífica.

VIENA 1873. —Gran Diploma de Mérito Reconocido.

LEON 1876, grupo 1.º —Medalla de Bronce.

LUGO, 1877. —Medalla de Plata.

Vemos con sentimiento lozana juventud con pañuelo al rostro, sufriendo con frecuencia incómodos flemones; rabiosos dolores de muelas, y corrosivas y destructoras caries.

Notamos con pena dañadas y sucias dentaduras, y con repugnancia percibimos fetidez en el aliento por abandono en la boca.

Estos infelices y despreciadores de la higiene no conocen el LICOR del POLO, y si lo conocen no lo usan diariamente como preservador: con orgullo podemos decirlo, y nos jactamos con fruicion de que nadie nos desmentirá.

Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 2, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao, en las cápsulas, no es legítimo el licor. SANTANDER, farmacia de Rodriguez Gimenez. —TORRELAVEGA, id. de Molino, y en las farmacias más importantes de la provincia.

Licor del POLO de ORIVE

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries. Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios ó Licor puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es porque le da la gana.

LA ACADEMIA

Un periódico de modas con grandes rebajas á los suscritores. 500 grabados al año, algunos de grandes dimensiones.

TOMO III

Madrid — OFICINAS — Mayor, 85

Dirígenla los académicos Tubino y Rada, y colaboran en ella Alarcón, Arnao, Balaguer, Barbieri, Barrantes, Blasco, Campoamor, Cánovas, Canete, Castelar, Fastenrath, Duro, Fita, García Gutierrez, Giner, Grilo, Hartzenbusch, Herran, Madrazo, Manjarres, Martinez Pedrosa, Nuñez de Arce, Palacio, Pirala, Pícastoste, Revilla Rios (Amador de los), Ros de Olano, Rosell, Ruiz Aguilera, Saavedra, Salas, Santos, Trueba, Valera, Vicuña, Vidart, Zorrilla, etc., etc.

Dirige la parte artística el inspirado artista D. Ricardo Balaca, con la cooperacion de unos hábiles dibujantes y grabadores de Madrid y Barcelona.

En seis meses ha hecho *La Academia* lo que otras revistas semejantes no han logrado hacer en muchos años, y es la primera ilustracion escrita en lengua castellana, tanto por lo escogido de su texto, la elevacion de sus miras y lo acertado de su direccion, cuanto por los grabados que honran verdaderamente el arte nacional. No es solo la prensa nacional la que elogia los trabajos de *La Academia*: crítico tan reputados como el eminente Hübner, de Berlin, han saludado con entusiasmo la aparicion de un periódico que con tanto éxito refleja los progresos de la cultura nacional. *La Academia* ofrece á sus suscritores con grandes rebajas una magnífica Revista de modas que cuenta 30 años de existencia y además costosos suplementos. Es el periódico de la elegancia en el pensar y en el hacer; texto, grabado, papel, todo escogido.

Cada año publica dos gruesos tomos, con más de 500 grabados, algunos de gran tamaño.

Entre las mejoras del Tomo III, figura una seccion dedicada á las Artes Suntuarias, que dará á conocer las obras de los artifices tallistas, vasciadores, fundidores, armeros y demás industriales españoles. Otra consagrada á la Exposicion de París, y además publicará *Crónicas quincenales*, cuya redaccion se ha confiado á Emilio Castelar.

Se suscribe en todas las librerías, ó enviando libranza de Giro mútuo, y tambien sellos. En este caso se debe franquear la carta. Pidanse como muestra números y prospectos al Administrador de *La Academia*, Madrid, Mayor, 85.

Agencia *La Academia* á toda mira política y espíritu de secta, es el Registro de todos los grandes acontecimientos que son historiados ó embellecidos por plumas competentes ó hábiles artistas.

Academias, Teatros, Viajes, Biografías, Revistas Científicas, Poesías, Novelas, Libros Nuevos, Inventos, Crítica, Estudios Históricos, Arqueología, Bellas Artes.

Editor, EMILIO OLIVER Y C.ª — Barcelona.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais. El Rob vegetal Boyveau Lafecteur, de una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 42, calle Richer.